



LA JUNTA MONETARIA APROBÓ EL NOMBRAMIENTO DE NUEVAS AUTORIDADES DEL BANCO DE GUATEMALA

Con el objetivo de continuar impulsando la excelencia técnica, la fortaleza administrativa y el servicio civil, la Junta Monetaria, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa legal y reglamentaria vigente, aceptó las renunciaciones presentadas por las siguientes Autoridades del Banco de Guatemala:

Jorge Vinicio Cáceres Dávila, quien se desempeñó como Gerente General, tras 42 años de servicio en la institución.

William Ariel Cano Hernández, quien se desempeñó como Gerente Financiero, tras 35 años de servicio en la institución.

Johny Gramajo Marroquín, quien se desempeñó como Gerente Económico, tras 38 años de servicio en la institución.

Herberth Solórzano Somoza, quien se desempeñó como Gerente Administrativo, y cuenta con 27 años de servicio en el Banco Central.

La Junta Monetaria expresa su sincero agradecimiento por el profesionalismo, la dedicación y la valiosa entrega de estas autoridades a lo largo de su trayectoria en el Banco de Guatemala, y reconoce su importante aporte al fortalecimiento de la banca central y a la estabilidad macroeconómica del país.

Asimismo, en virtud de lo anterior, la Junta Monetaria aprobó el nombramiento de las nuevas autoridades del Banco de Guatemala. Los profesionales nombrados cuentan con una destacada formación académica y una sólida trayectoria en los ámbitos legal, económico, financiero y administrativo.

Las nuevas autoridades de la institución son:

Licenciado Eddy Roberto Carpio Sam, como Gerente General



El licenciado Carpio Sam cuenta con más de 26 años de laborar en el Banco de Guatemala en diferentes dependencias, actualmente se desempeña como Asesor III del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos. Durante el período del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2026, fue Consejero para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Es Economista por la Universidad de San Carlos de Guatemala; egresado del Programa de Estudios Superiores Mención en Métodos Cuantitativos, por el Banco de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar; posee un Post-título de Especialización en Finanzas, por la Universidad Valparaíso, Chile; una

Maestría en Investigación de Operaciones, por la Universidad Galileo; un Master of Science in Economics, por Texas A&M University y, además ha recibido capacitación en el país y en el exterior, principalmente en temas relacionados con la Banca Central.



Licenciada Susana Manoella Guerra Jordán, como Gerente Financiero

La licenciada Guerra Jordán cuenta con más de 21 años de laborar en el Banco de Guatemala en diferentes dependencias, y desde 2023 se ha desempeñado como Subdirector del Departamento Internacional. Es Contador Público y Auditor por la Universidad Rafael Landívar; posee una Maestría en Administración Financiera, por la Universidad Mariano Gálvez y una Maestría en Economía y Finanzas Cuantitativas, por la Universidad Rafael Landívar; egresada del Programa de Estudios Superiores en Economía y Finanzas, por el Banco de Guatemala; y un Master of Science in Finance, por Vanderbilt University- Owen Graduate School of Management. Además, posee certificaciones en análisis de riesgo y finanzas y ha recibido capacitación en el país y en el exterior, principalmente en temas relacionados con Reservas Monetarias Internacionales y la Banca Central.



Licenciado Juan Antonio Ibáñez Reyes, como Gerente Administrativo

El licenciado Ibáñez Reyes cuenta con más de 27 años de laborar en el Banco de Guatemala en diferentes dependencias, actualmente se desempeña como Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos. Es Economista por la Universidad de San Carlos de Guatemala; cuenta con una Maestría en Economía por la University of Illinois at Urbana-Champaign y una Maestría en Finanzas por la Universidad Rafael Landívar. Es egresado del Programa de Estudios Superiores en Economía y Finanzas del Banco de Guatemala y además ha recibido capacitación en el país y en el exterior, principalmente en temas relacionados con la Banca Central.



Doctor Herberth Solórzano Somoza, como Gerente Económico

El doctor Solórzano Somoza cuenta con más de 27 años de laborar en el Banco de Guatemala en diferentes dependencias y, desde 2022 se ha desempeñado como Gerente Administrativo de la institución. Es Economista por la Universidad Rafael Landívar. Posee un Doctorado en Economía por Claremont Graduate University, California, Estados Unidos de América; y una Maestría en Desarrollo por la Universidad del Valle de Guatemala. Es egresado del Programa de Estudios Superiores en Economía y Finanzas, por el Banco de Guatemala, por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y por la Universidad Rafael Landívar; y, del Programa de Alta Gerencia del INCAE. Además, ha recibido capacitación en el país y en el exterior, principalmente en macroeconomía, política monetaria y Banca Central.



Licenciado Edwin Rolando Paiz Sandoval, como Gerente Jurídico.

El licenciado Paiz Sandoval cuenta con más de 12 años de laborar en el sector público, se ha desempeñado como Subdelegado de Asuntos Jurídicos en el Ministerio de Cultura y Deporte, como Abogado en la Procuraduría General de la Nación, Unidad Alba- Keneth, como Jefe del Departamento de lo Contencioso Administrativo, Director de Asesoría Jurídica y prestó Servicios Profesionales en el Ministerio de Finanzas Públicas, desempeñó el cargo como miembro titular en la Junta Nacional de Servicio Civil, nombrado por el Presidente de la República. Es Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala; posee una Maestría en Administración Pública, por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Adicionalmente, participó en el curso Combatting Corruption and Money Laundering, por International Visitor Leadership Program (IVLP), Gobierno de los Estados Unidos de América y en el diseño de la Ley Integral para la Prevención y Represión del Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

La Junta Monetaria reitera su compromiso de velar por la estabilidad macroeconómica del país, así como por la solidez y la transparencia en la conducción de la política monetaria, cambiaria y crediticia de Guatemala.

Guatemala, 7 de octubre de 2026